



Decimoctavo período de sesiones
SEGUNDA COMISION

ASIGNACION DE TEMAS DEL PROGRAMA A LA SEGUNDA COMISION

Carta de fecha 20 de septiembre de 1963 dirigida al Presidente de la
Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de informar a Vd. que en su 1210a. sesión plenaria la Asamblea General decidió asignar los siguientes temas del programa a la Segunda Comisión para que los examine e informe al respecto:

1. Informe del Consejo Económico y Social [capítulos I a VI, VII (secciones I a III), VIII, IX (sección III), XI (sección I, párrafos 549 a 552, y sección II) y XIII (secciones VIII y IX)].
2. Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados:
 - a) Planificación del desarrollo económico: informe del Secretario General;
 - b) Actividades de las Naciones Unidas en materia de industrialización: informe del Consejo Económico y Social;

NOTA: La Asamblea General aprobó la recomendación del Consejo Económico y Social de que la cuestión de las actividades de desarrollo industrial de la familia de las Naciones Unidas fuera estudiada dentro de este inciso.

- c) Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales;
- d) Corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo: informe del Secretario General;
- e) Establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización: informe de la Comisión encargada de estudiar el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización y observaciones del Consejo Económico y Social sobre dicho informe.

3. Transferencia para uso con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme: informe del Secretario General.
4. Instituto de formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas: informe del Secretario General.
5. Situación y operaciones del Fondo Especial.
6. Programas de cooperación técnica de las Naciones Unidas:
 - a) Examen de las actividades;
 - b) Confirmación de las asignaciones de fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica;
 - c) Asistencia técnica a Burundi y a Rwanda: informe del Secretario General.
7. Medios para promover la reforma agraria.
8. Cooperación para lograr la liquidación del analfabetismo en el mundo: informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
